

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR PREMIUM BRANDS EPB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2019, en el local social de la Compañía ubicado en la Calle G N5129 y Álamos, siendo las 10:30 horas, se reúnen los siguientes accionistas: Ingeniero José Iván Gallegos, propietario de 400.000 acciones de un dólar de valor cada una y el doctor Francisco Páez, propietario de 400.000 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la reunión, en calidad de Presidente, el doctor Francisco Páez Aguirre y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, Ingeniero Jorge Antonio Castellanos.

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario con relación al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Nombramiento de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios;
5. Contratación de auditor externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios;
6. Destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el primer punto constante en el orden del día, relativo a: *Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia General con relación al ejercicio económico 2018.*

El Ingeniero Jorge Antonio Castellanos, Gerente General de la Compañía, da lectura de su informe. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general, con 800.000 votos a favor, que corresponden al 100% del capital pagado, aprueba el informe del señor Gerente General, el mismo que forma parte del expediente de la presente junta general.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el segundo punto constante en el orden del día, referente a: *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario con relación al ejercicio económico 2018.*

El señor Presidente solicita que por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la junta general, es decir con 800.000 votos a favor, y forma parte del expediente de la presente junta general.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el tercer punto constante en el orden del día, relativo a: *Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.*

El señor Gerente General presenta a la junta general los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de algunas consultas de los accionistas y las respectivas aclaraciones por parte del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general resuelve aprobarlos, con el voto unánime de los accionistas concurrentes, es decir con 800.000 votos a favor, que corresponden al 100% del capital pagado y forman parte del expediente de la presente junta general.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el cuarto punto constante en el orden del día, relativo a: *Nombramiento de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.*

La junta general de accionistas por unanimidad, es decir con 800.000 votos a favor, resuelve nombrar como comisario principal de la compañía al señor Carlos Moscoso y como comisario suplente al Ingeniero César Corrales con un honorario anual de \$700 dólares.

El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el quinto punto constante en el orden del día, relativo a: *Contratación de auditor externo para el ejercicio económico 2019.*

La junta general de accionistas resuelve por unanimidad, es decir con 800.000 votos a favor, contratar para como auditor externo para el ejercicio económico 2019, a la firma Russell Bedford Ecuador S.A. y aprueba el honorario de la firma auditora en la suma anual de \$5.600 dólares.

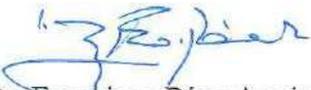
Finalmente, El señor Presidente pone en conocimiento de la junta general el sexto punto constante en el orden del día, referente a: *Destino de utilidades del ejercicio económico 2018.*

El señor Gerente General realiza su propuesta del destino de las utilidades precisando que las utilidades del ejercicio económico 2018, una vez destinado el monto correspondiente a participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, alcanzan a la suma de 77.368,00 dólares y recomienda a la junta general que no se las reparta. Por su parte, el accionista Ingeniero José Iván Gallegos mociona que se reparta el 50% de las utilidades y el 50% restante se mantenga como utilidades no distribuidas. Presidencia solicita a la junta se pronuncie sobre este punto.

La junta general, por unanimidad, es decir con 800.000 votos a favor, resuelve que se distribuya entre los accionistas el 50% de las utilidades del ejercicio económico y que el 50% restante se destine a utilidades no distribuidas.

Por concluidos los asuntos que se convino tratar en la presente junta general, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría, se da lectura al texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por los accionistas concurrentes, quienes para constancia la firman en unidad de acto.

Siendo las 11:30 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.



Dr. Francisco Páez Aguirre
PRESIDENTE



Ing. José Iván Gallegos Chiriboga



Ing. Jorge Antonio Castellanos
SECRETARIO